



El futuro  
es de todos

Cancillería  
Consulado de Colombia  
en Estocolmo

# Guía del Inmigrante colombiano en Estocolmo





# Contenido

## Presentación

¿Qué tipo de visas otorga?.....	4
¿Ante quién se debe presentar la solicitud de visa?.....	5
Registro ante las oficinas consulares colombianas.....	5
¿Qué se debe tener en cuenta si viaja con un menor?.....	6
¿Quiénes tienen derecho a trabajar?.....	6
¿Cómo encontrar trabajo?.....	7
¿Cómo se accede a los servicios médicos?.....	7
El sistema educativo.....	8
¿Dónde se puede recibir información sobre creación de empresa?.....	9
Trata de personas y tráfico de migrantes.....	10
Redes y programas de interés para colombianos en el exterior.....	11
Números de emergencia y otros servicios.....	11



# | Presentación

Estimados colombianos:

La GUÍA DEL INMIGRANTE COLOMBIANO es una iniciativa que brinda herramientas e información sencilla y práctica, de apoyo a los inmigrantes en el país de acogida.

En este espacio se han incluido los principales aspectos que un inmigrante debe conocer sobre el lugar al que llega, se han reseñado las entidades y organizaciones prestadoras de servicios, colegios, universidades, etc., que ofrecen servicios en español, o se destacan por su trabajo con la comunidad latina, con trayectoria y reconocimiento. La información de las entidades públicas corresponde a su competencia temática.

Este documento es una guía básica de orientación. Debe tenerse en cuenta que, aunque los enlaces suministrados se encuentran vigentes, algunos de los procedimientos, requisitos, vínculos e información cambian o pueden cambiar con el transcurso del tiempo, y además no abarca la totalidad de la información.

Desde la Dirección de Asuntos Migratorios y Consulares de la Cancillería esperamos que esta guía sea de utilidad para nuestros connacionales y por favor, recuerden la importancia de diligenciar su registro consular en el consulado más cercano si se encuentra en otro país; los datos personales que se suministran son de carácter confidencial y se manejan de acuerdo con las leyes pertinentes únicamente para propósitos de localización en caso de emergencia, contacto con el consulado, actividades de interés para la comunidad y estadísticas.

**Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano**



# ¿Qué tipo de visas otorga?



Los ciudadanos colombianos NO requieren visa para ingresar a Suecia por un periodo máximo de 90 días.

Sin embargo, nos permitimos recomendar que los viajeros cumplan con los siguientes requisitos para viajar, ya que pueden ser exigidos por las autoridades migratorias en la zona Schengen.

Pasaporte electrónico o de lectura mecánica vigente y cuya fecha de vencimiento sea superior a tres meses de la finalización de la estadía.

Tiquete de ida y regreso no superior a 90 días, en caso de alojarse en residencia privada de familiares o amigos en los países que visita, poseer un formulario o documento de invitación.

El documento puede ser enviado por correo electrónico y no necesariamente enviado en original.

En caso de que su estadía sea en un hotel, presentar comprobantes de reservas donde se alojará.

Recursos económicos suficientes para su permanencia durante el viaje, los cuales se calculan entre 50 y 100 euros al día dependiendo del país que visita y si su estadía es en hotel o en residencia privada.

Se recomienda tener un seguro médico en caso de accidente o emergencia hasta por 30.000 euros de cobertura.

Recuerde que la exención del visado es para viajes de turismo, visitas familiares o educación/ formaciones de menos de 90 días y no se puede ejercer ninguna actividad económica.

Para viajes de estudio mayores de 90 días y/o por contratos laborales remunerados se mantiene vigente el requerimiento de obtener un visado.



## ¿Ante quién se debe presentar la solicitud de visa?

La empresa VFS Global en Bogotá recibe las solicitudes de visa Schengen para Suecia.

Para pedir una cita, por favor entrar a

<https://www.vfsglobal.se/colombia/Datos:Torre EAR,Calle 99 #14-49,Oficina 203>

Correo electrónico: [feedback.schbog@vfshelpline.com](mailto:feedback.schbog@vfshelpline.com)

Teléfono: +57 1 9272722 (prefijo 031 si llama desde un celular)

Horarios de atención: 09:00-15:00

## Registro ante las oficinas consulares colombianas



Mediante el registro consular, el Consulado podrá comunicarse con usted e informarle sobre noticias, actividades culturales, y de interés para los connacionales. Así mismo, podrá contactarlo en caso de emergencia o a algún familiar.

Para registrarse o actualizar su información siga el siguiente enlace: <https://www.cancilleria.gov.co/registro-consular>

Consulte la ubicación, horarios de atención y circunscripción del Consulado a través del siguiente enlace: [http://estocolmo.consulado.gov.co/acerca/atencion\\_usuario](http://estocolmo.consulado.gov.co/acerca/atencion_usuario)

Datos del Consulado:

Östermalmsgatan 44. Piso 1 – 114 86, Estocolmo, Suecia

+4608218489

[cestocolmo@cancilleria.gov.co](mailto:cestocolmo@cancilleria.gov.co)



## ¿Qué se debe tener en cuenta si viaja con un menor?

Si usted va salir de Colombia con un menor de edad colombiano o con un menor extranjero “residenciado en el país” (entre 0 y 17 años), necesita autorización del padre y/o madre que no viaje con el menor, autenticada en notaría o ante un cónsul colombiano. Además, una copia autentica del Registro Civil de nacimiento y el pasaporte.

Recuerde que Migración Colombia exigirá estos documentos en el momento del viaje y si no los presentan, no se permitirá la salida del menor.

Este control se realiza para evitar el secuestro de menores, el tráfico y la trata de personas, por lo cual es importante su colaboración.

## ¿Quiénes tienen derecho a trabajar?



Por derecho propio todos los suecos y los ciudadanos de la Unión Europea pueden trabajar sin necesidad de tener un permiso de trabajo.

Los ciudadanos colombianos, por el contrario, necesitan un permiso de residencia que les conceda el derecho a trabajar. La visa de turista no permite trabajar. El permiso de trabajo debe ser dado antes de la entrada al país. No se puede obtener permiso de trabajo para venir a Suecia a buscar trabajo.

Los residentes que tengan autorización, sus papeles en orden y vigentes con las autoridades locales.

Para mayor información consulte esta página de Migración Sueca: <https://www.migrationsverket.se/Other-languages/Espanol/Trabajar-en-Suecia/Requisitos-para-obtener-permiso-de-trabajo.html>

## ¿Cómo encontrar trabajo?



Inscribirse en el Instituto de Empleo sueco conocido como Arbetsförmedlingen.

Profesiones del sector de la salud (como médicos y enfermeras) o del derecho, están reguladas en Suecia y requieren de una licencia que sea aprobada en primera instancia por una autoridad para que puedas ejercerla.

Para trabajar en la sanidad se requerirán un B2 de sueco, para los médicos psiquiatras un C1.

## ¿Cómo se accede a los servicios médicos?



El sistema de salud en Suecia se basa en el principio de igualdad entre los individuos y garantizar a todos una asistencia eficiente. La salud es parte de una política que busca asegurar a los ciudadanos un nivel de vida digno.

El funcionamiento de los servicios médicos y sanitarios de Suecia es principalmente responsabilidad de las diputaciones provinciales y de las municipalidades, tanto en la atención ambulatoria como de hospitalización.

Esas unidades administrativas proporcionan también los servicios odontológicos, gratuitos hasta la edad de 19 años, subvencionados para los adultos.



Los vård centralen o centros de salud, son el equivalente a ambulatorio donde se proporciona asistencia sanitaria básica.

Lo más recomendable es inscribirse en el centro más cercano a su domicilio o trabajo rellorando un formulario con sus datos personales. Si necesita una cita con el médico, será necesario llamar y pedirla.

Si se presenta alguna urgencia lo mejor es acudir directamente a urgencias (Akut) o centros de guardia (Jourmottagning).

Si se necesita una ambulancia se debe llamar al 112 y si la urgencia es menor, es posible llamar al número 1177, donde le podrán dar cita o informar del lugar más cercano, que funciona las 24 horas del día.

## | El sistema educativo



La escolaridad obligatoria o básica en Suecia tiene una duración de nueve años y se imparte en las escuelas básicas (grundskola) a los niños de 7 a 16 años. De acuerdo con la Ley de Educación, la escolaridad es obligatoria para todos los niños que residen en Suecia. Todos los niños de 7 a 16 años tienen derecho a recibir una instrucción en el marco del sistema de educación nacional.

De acuerdo con la Ley de educación, todos los jóvenes que terminan la escolaridad obligatoria tienen derecho a pasar al segundo ciclo de la enseñanza secundaria. El segundo ciclo de la enseñanza secundaria (gymnasieskola) cuya duración es de tres años, se dirige a los alumnos de 16 a 19 años.

Idioma materno: todos los alumnos que hablan un idioma diferente al sueco, tienen derecho a clases del idioma materno. El idioma materno debe de ser utilizado activamente en casa. Las clases del idioma materno no son obligatorias. Las personas que tienen la custodia sobre el niño, son quienes hacen la aplicación para las clases de idioma materno cada año.



# ¿Dónde se puede recibir información sobre creación de empresa?



La creación de empresas en Suecia se realiza por medio de una serie de acciones que resultan más bien estándares.

La constitución de empresas en Suecia incluye la preparación de la escritura de constitución, las copias del pasaporte, el espécimen de firmas, tanto como otros formularios obtenidos de la oficina de registro de empresas.

Deben solucionarse algunos procedimientos notariales.

Para la constitución de empresas en Suecia es necesario un domicilio social en Suecia, tanto como una cuenta bancaria y la contratación de un contable local para la empresa de reciente creación en Suecia.

En Suecia existe un organismo denominado Arbetsförmedlingen que ofrece apoyo a quienes quieren poner en marcha un negocio en el país.

Ofrecen asesoramiento sobre la normativa a tener en cuenta a la hora de constituir una empresa, una evaluación sobre la viabilidad del proyecto empresarial, que incluye formación si fuera preciso, e incluso ofrecen ayuda económica.

<https://www2.arbetsformedlingen.se/other-languages/english-englishska>

Más información acerca de creación de empresa en Suecia:  
[www.bolagsverket.se/en/bus/business](http://www.bolagsverket.se/en/bus/business) y [www.verksamt.se](http://www.verksamt.se)



# Trata de personas y tráfico de migrantes

Las entidades en Suecia encargadas del tema de Trata de Personas son:

Board of Stockholm  
Patrik Cederlof, National Coordinator against Prostitution and Human Trafficking  
County Administrative Board of Stockholm  
Phone Direct : +46-10-223 12 75  
Mobile: +46-768-25 47 75  
[patrik.cederlof@lansstyrelsen.se](mailto:patrik.cederlof@lansstyrelsen.se)

Policía Nacional Sueca  
Emergencias teléfono 112  
Para cualquier tipo de crimen debe llamar primero a la Policía.

Agencia Sueca de Igualdad de Género  
La Agencia Sueca de Igualdad de Género tiene la autoridad de trabajar contra todas las formas de trata de personas.  
Telefono: 031-3929000  
Email: [info@jamy.se](mailto:info@jamy.se)  
Visiting address: Angereds torg 9, 424 65 Angered

The Operational Network National Method Support Team (Trabaja con la Agencia de Igualdad de Género)  
Telefono: 020 390 000  
Contact Equal Opportunities Authority  
Petra Tammert Seidefors  
Senior Investigator, Prostitution and Human Trafficking  
Phone: 070 784 74 85  
E-mail: [petra.tammert.seidefors@jamy.se](mailto:petra.tammert.seidefors@jamy.se)

Servicios sociales (de cada Municipio) +46 8 405 10 00



La responsabilidad de otorgar asistencia a las personas expuestas a la trata de personas recae en los servicios sociales de los 290 municipios y distritos del país que son los responsables finales de las personas que permanecen en el municipio.

De acuerdo con la Ley de Servicios Sociales, el objetivo de la asistencia es garantizar un nivel de vida razonable para el receptor de la ayuda. El Servicio Social está facultado para tomar las medidas necesarias en todas las etapas del proceso de identificación y apoyo, siempre y cuando persistan las necesidades de la persona expuesta a la trata de seres humanos.

Plataforma Sueca Sociedad Civil contra la Trata de Personas  
Información en sueco sobre la Plataforma Sueca Sociedad Civil contra la Trata de Personas: [www.manniskohandel.se](http://www.manniskohandel.se).

Contacto: [info@manniskohandel.se](mailto:info@manniskohandel.se)

Directora: Ninna Mörner: [ninna.morner@manniskohandel.se](mailto:ninna.morner@manniskohandel.se)

Dirección: Renstiernasg. 23, 116 31 Stockholm

## Redes y programas de interés para colombianos en el exterior

Programa Colombia Nos Une del Ministerio de Relaciones Exteriores.  
[www.colombianosune.com](http://www.colombianosune.com)

## Números de emergencia y otros servicios

Hay cuatro números de teléfono importantes en Suecia.

112 (para emergencias de cualquier tipo)

1177 (consejo médico)

11 414 (para incidentes que no sean de emergencia)

113 13 (para información sobre accidentes agudos y emergencias).



**El futuro  
es de todos**

**Cancillería  
Consulado de Colombia  
en Estocolmo**

**Dirección de Asuntos Migratorios,  
Consulares y Servicio al Ciudadano**